

I

Guayaquil, Julio 06 del 2004

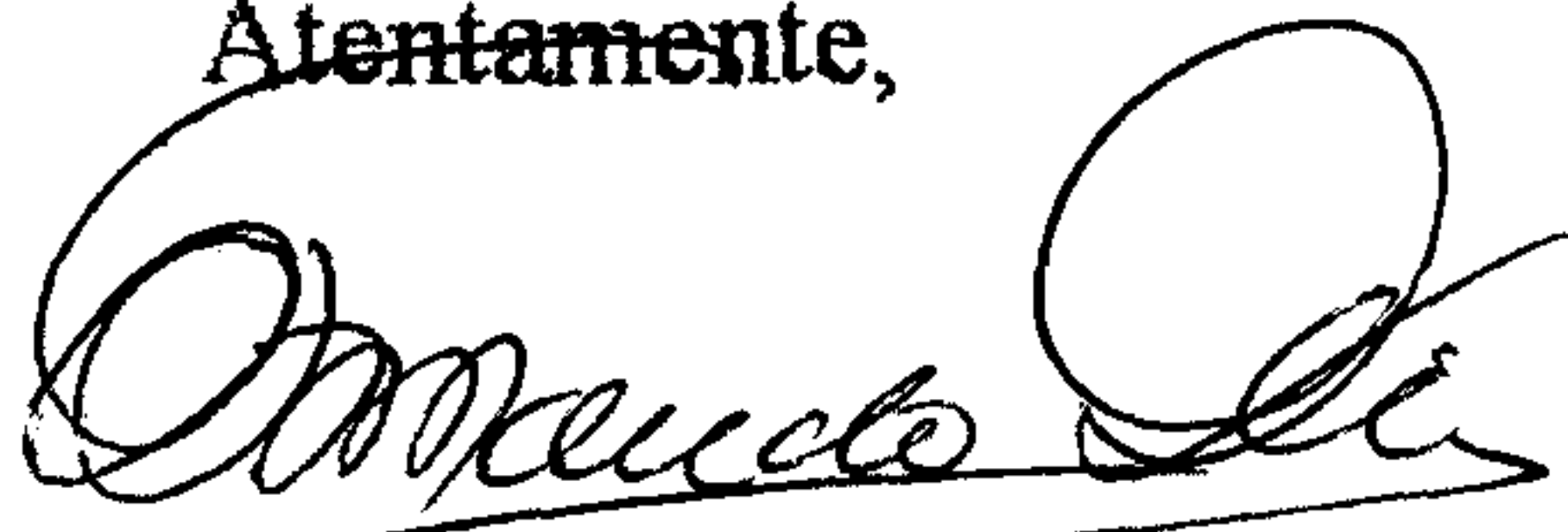
Señores:

CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. LTDA.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa Clinica ANTONIO GIL GILBERT CIA. LTDA., y de acuerdo a lo estipulado en los Estatuto Sociales de la misma cumpla con informarles que examinando los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2003. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoria y he comprobado la correcta aplicación de las cuentas contables de cada una de las operaciones de la Empresa.-

Atentamente,



FERNANDO DIAZ J.
COMISARIO



12 JUL. 2004